ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°CD-PS-PSP-011-2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SESQUILÉ
CONTRATISTA	**PMA CONSULTORES SAS** NIT: 901.351.003-6 **R/L: ANGÉLICA MARIA MURCIA TRIANA** C.C. 1.022.327.218 DE BOGOTÁ
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASISTIR Y APOYAR EL PROCESO DE GESTIÓN CONTABLE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SESQUILE – CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL	CINCUENTA MILLONES TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 50.013.333) M/CTE.
VALOR ADICION	N.A.
VALOR TOTAL	CINCUENTA MILLONES TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 50.013.333) M/CTE.
SUPERVISION	JAIME ADRIAN RODRIGUEZ BERNAL Secretario de Hacienda
VALOR EJECUTADO	CINCUENTA MILLONES TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 50.013.333) M/CTE.
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	CERO (0) PESOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 DE ENERO DE 2025
PLAZO INICIAL	ONCE (11) MESES Y ONCE (11) DIAS SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2025
FECHA DE INICIO	22 DE ENERO DE 2025
PRORROGA	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025

En Sesquilé, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), acordaron, la alcaldesa ELSA QUINTERO MARTINEZ, el Secretario de Hacienda JAIME ADRIAN RODRIGUEZ BERNAL en calidad de supervisor y PMA CONSULTORES SAS, identificada con NIT N° 901.351.003-6 representada legalmente por ANGÉLICA MARIA MURCIA TRIANA identificada con cédula de ciudadanía N° 1.022.327.218 expedida en Bogotá, en calidad de Contratista con el fin de realizar de común acuerdo la terminación del Contrato de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contrato de prestación de servicios N°CD-PS-PSP-011-2025 fue celebrado el día veintidós (22) de enero de 2025, cuyo objeto consiste en la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASISTIR Y APOYAR EL PROCESO DE

GESTIÓN CONTABLE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SESQUILE – CUNDINAMARCA.

2. Que la supervisión del Contrato fue designada al Secretario de Hacienda doctor JAIME ADRIAN RODRIGUEZ BERNAL.

3. Que, el contrato tiene acta de inicio del día veintidós (22) de enero de 2025, con plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

4. Que el contrato fue suscrito por valor de CINCUENTA MILLONES TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 50.013.333) M/CTE.

5. Que el valor del contrato estuvo cobijado bajo los siguientes certificados presupuestales:

Disponibilidades y Registros					
Disponibilidad	**Fecha**	**Valor**	**Registro**	**Fecha**	**Valor**
25-000004	13/01/2025	$51.600.000.00	25-000016	22/01/2025	$50.013.333.00

6. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y al artículo 2.2.1.2.1.4.5. Del Decreto 1082 de 2015, no se exigirán garantías como quiera que la modalidad es de contratación directa, y dada la forma de ejecución y como se realizara el pago una vez se verifique el cumplimiento de las obligaciones no hay lugar a solicitar la misma.

7. Que el supervisor del Contrato, certifica que el Contratista, cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas para la correcta ejecución del contrato, durante el periodo total establecido entre el 22/01/2025 al 31/12/2025, de lo cual se ha dejado constancia mediante informes radicados y archivados en el expediente contractual.

8. Que se elaboró informe final de supervisión en el que se indica el cumplimiento del 100% de las obligaciones pactadas para la ejecución del contrato.

9. Que el último día de actividad del contrato fue el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

10. Que tanto el CONTRATANTE como el CONTRATISTA, han manifestado que la terminación del contrato no genera lesión o perjuicio para ninguna de las partes, y que no existe vicio alguno en la expresión de la terminación.

11. Que, revisados los informes y ejecución presupuestal del contrato, a la fecha de terminación, NO queda saldo a favor del Municipio.

12. Que, el Contratista presenta en su informe final, los soportes correspondientes, entre ellos la planilla de aportes al Sistema General Seguridad Social, correspondiente al mes de diciembre de 2025, conforme a la normativa vigente.

13. Que la información que contiene la presente acta, se relaciona conforme a los documentos físicos que reposan en el expediente contractual y que fueron revisados y avalados por la supervisión del contrato durante su ejecución.

14. Que, de acuerdo a lo manifestado anteriormente y una vez se efectúe el pago del saldo correspondiente, las partes se declararan a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Carrera 6 No. 5 - 19 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Oficina de Relación Estado Ciudadano: 3106090754
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

Como consecuencia de lo anterior, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO. - Dar por terminado el contrato de prestación de servicios N°CD-PS-PSP-011-2025.

SEGUNDO. - Que hace parte integral de la presente acta el informe de supervisión del contrato.

TERCERO. - La presente acta de terminación se perfecciona con la suscripción de las partes que en esta intervienen.

Dada en el despacho del alcalde de Sesquilé, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

ELSA QUINTERO MARTÍNEZ
Alcaldesa

JAIME ADRIAN RODRIGUEZ BERNAL
Secretario de Hacienda
Supervisor

PMA CONSULTORES S.A.S
NIT N° 901.351.003-6
R/L: ANGÉLICA MARIA MURCIA TRIANA
C.C. 1.022.327.218 DE BOGOTÁ
Contratista

Los siguientes funcionarios con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento, lo encontramos ajustado a las disposiciones legales, técnicas, administrativas y financieras y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido dentro del marco de nuestra competencia.

Componente técnico	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma
Proyectó	Jazmín Yolanda Gómez Melo	Profesional Universitario – Oficina de Contratación	
Revisó	Jaime Adrián Rodríguez Bernal	Secretario De Hacienda - Supervisor	
Aprobó	Jaime Adrián Rodríguez Bernal	Secretario De Hacienda - Supervisor	

Componente Jurídico	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma
Revisó	Diana Carolina Montes León	Jefe Oficina de Contratacion	
Aprobó	Jaime Adrián Rodríguez Bernal	Secretario De Hacienda - Supervisor	

Componente financiero	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma
Revisó	Jaime Adrián Rodríguez Bernal	Secretario De Hacienda - Supervisor	
Aprobó	Jaime Adrián Rodríguez Bernal	Secretario De Hacienda - Supervisor	

Carrera 6 No. 5 - 19 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Oficina de Relación Estado Ciudadano: 3106090754
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050